



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

Mando de Personal

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS OBJETO DE CONTRATACIÓN.

EL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el punto 2.1 de las Instrucciones de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos sobre "Buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores", según consta en el informe emitido a tal efecto, **la contratación del servicio externo para la prestación de servicios a la flota oceánica de la Guardia Civil 2025-2027** no tiene por objeto cubrir necesidades permanentes de personal para el ejercicio de las competencias propias del **Servicio Marítimo de la Guardia Civil**, ni dicha Unidad dispone de medios suficientes para la realización del objeto del contrato.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente.

EL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL,
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE